



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña Patricia Redondo Prieto solicita licencia municipal de apertura de establecimiento para la actividad de jardines de recreo, en el local ubicado en la calle Canarias, número 11, de Yepes (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 5 de agosto de 2023.–El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º I.-6168